

## INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, 31 de Marzo del 2011

Señores:  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
Ciudad.-

Cumpliendo con lo establecido en el Art.279 de la Ley de Compañías, informo a los Señores Accionistas:

He examinado el Balance General y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias de La Cía. **Bernabela S.A.**, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2010 y en mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los registrados en los libros de contabilidad.

El examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas y todas las disposiciones cumplidas satisfactoriamente.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **Bernabela S.A.** al 31 de Diciembre del 2010.

En esta forma estimo haber cumplido con lo que demanda la Ley y con a confianza depositada por la Gerencia y Administradores, dejando expresa constancia de mi agradecimiento y por su intermedio a los señores accionistas de la Compañía.

Atentamente,

x 

CPA. Carlota Figueroa Solórzano  
C.I. 1308954169  
Comisario

